



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*"2024. Año del Bicentenario del
Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"*

ACTA No. 01/CTYPS/LXIV/2024

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 100, 101, 102, 132 las fracciones, I y II; 134 la fracción II; 135 el párrafo tercero, 137 y 139, del Reglamento del Congreso del Estado, se levanta el acta de la reunión de instalación de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, llevada a cabo el 27 de septiembre de 2024; la que a continuación se describe:

"En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas del día 27 de septiembre de 2024, se reunieron en el Auditorio "Manuel Gómez Morín", del Congreso del Estado, ubicado en la calle de Pedro Vallejo No. 200, en la colonia Centro de esta ciudad, las diputadas y diputados de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, integrada por: la Diputada Ma. Sara Rocha Medina, en su carácter de presidenta; la Diputada María Dolores Robles Chairez, en su carácter de vicepresidenta; y el Diputado Héctor Serrano Cortés, en su carácter de secretario.

Esta reunión de instalación es con el objeto de cumplir con lo establecido por los artículos, 83, 91, 96 la fracción XXV, y 120, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 132 la fracción I del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Primer punto. *Por instrucciones de la Diputada Ma. Sara Rocha Medina, presidenta de la Comisión, le pide al Diputado Héctor Serrano Cortés, en su carácter de secretario de la Comisión, con fundamento en los artículos, 73, 74 la fracción I; 75, 77 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 138 primer párrafo del Reglamento del Congreso del Estado, proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión: Diputada Ma. Sara Rocha Medina, presente; Diputada María Dolores Robles Chairez, presente; y el Diputado Héctor Serrano Cortés, presente.*

Acto seguido, el Diputado Héctor Serrano Cortés da cuenta de la misma y, posteriormente, la Diputada Ma. Sara Rocha Medina, declara que existe quórum legal y, por ende, serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo punto. *Por instrucciones de la Diputada Ma. Sara Rocha Medina, presidenta de la Comisión, le pide al Diputado Héctor Serrano Cortés, en su carácter de secretario, ponga a la consideración el orden del día, siendo el siguiente:*

Orden del día

- I) Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria del quorum legal;
- II) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;

- III) Acto de instalación de la Comisión del Trabajo y Previsión Social;
- IV) Participación de los integrantes de la comisión y de los invitados.

- V) Entrega del plan de trabajo para el periodo del 14 de septiembre de 2024 al 14 de septiembre de 2025, para su análisis, y

- VI) Asuntos generales.

Una vez leído, la **Diputada Ma. Sara Rocha Medina**, pone a consideración de los diputados integrantes de la Comisión el orden del día, solicitando expresen el sentido de su voto, en la forma acostumbrada.

Acuerdo: CTYPS /LXIV/R1/01/2024:

**Por unanimidad de votos de los diputados presentes,
se aprueba el orden del día.**

Tercer punto. De acuerdo al orden del día, se procede con la instalación formal y legal de la **Comisión del Trabajo y Previsión Social**, de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, para lo cual, la **Diputada Ma. Sara Rocha Medina**, en su carácter de presidenta de la misma, les solicita a las y los presentes, ponerse de pie, y dice:

"El día de hoy, es un honor presidir esta Comisión del Trabajo y Previsión Social, la cual tiene por objetivo trabajar por el bien de las y los trabajadores del Estado, con el apoyo de sectores, organizaciones, y sindicatos, trabajaremos de la mano, velando siempre por los intereses laborales, sociales y económicos de los potosinos.

Les invito a dejar de un lado las banderas políticas, para vernos como seres humanos que dedicamos nuestra vida a abanderar las demandas más sentidas de los ciudadanos, que han conferido en nosotros todo su respaldo para ser la voz en esta legislatura y representarles dignamente.

Por lo anterior, agradezco la presencia de los trabajadores del Estado que hoy nos acompañan, a todos los sectores del trabajo, sindicatos, agrupaciones patronales y autoridades del área laboral en el Estado, que hoy se tomaron el tiempo para estar presentes en la instalación de este órgano del poder legislativo, como un acto de buena fe y con el firme objetivo de trabajar todos los actores de la producción en sumar esfuerzos a fin de que esta LXIV legislatura pueda crear un producto legislativo de calidad, en materia laboral. En tal virtud, siendo este un acto especial, me permito solicitarles ponerse de pie a todos los presentes, para proceder al acto de instalación de este órgano legislativo permanente.

Una vez que el Pleno del Congreso del Estado, en sesión ordinaria de fecha 19 de septiembre del año en curso, con base en lo dispuesto por los artículos 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 142 del Reglamento del Congreso del Estado, ha constituido esta comisión permanente de dictamen legislativo, denominada "Del

Trabajo y Previsión Social"; hoy 27 de septiembre de 2024 siendo las 10:25 hrs., se declara formal y legalmente instalada esta comisión , para todos los efectos legales procedentes."

Cuarto punto. Siguiendo con el orden del día, la **Diputada Ma. Sara Rocha Medina**, presidenta de la Comisión, le pide al **Diputado Héctor Serrano Cortés**, en su carácter de secretario, tenga a bien preguntar a los integrantes de la comisión y a los invitados, si desean intervenir. En uso de la expresión, el **Diputado Héctor Serrano Cortés**, manifiesta: pregunto a los integrantes de la comisión o de los invitados: ¿alguien desea hacer uso de la voz? En este punto, los diputados integrantes de la Comisión e invitados especiales, señalan la importancia del derecho del trabajo y la previsión social, especialmente de la mano de las diversas organizaciones de trabajadores y sus sindicatos. En términos generales, exhortan a trabajar en favor de los potosinos.

Quinto punto. En este punto, la **Diputada Ma. Sara Rocha Medina**, presidenta de la Comisión, hace la entrega del Plan de Trabajo para el periodo del 14 de septiembre de 2024 al 14 de septiembre de 2025, para su análisis, y aportaciones de los integrantes de la comisión, informando que dicho programa ya ha sido distribuido a los legisladores que integran esta Comisión. Los integrantes la misma, hace consideraciones al documento, expresando algunas que han de ser consideradas e incorporadas. Una vez leído y discutido, la **Diputada Ma. Sara Rocha Medina**, pone a consideración de los diputados integrantes de la Comisión el Plan de Trabajo, solicitando expresen el sentido de su voto, en la forma acostumbrada.

Acuerdo: CTYPS /LXIV/R1/02/2024:

**Por unanimidad de votos de los diputados presentes,
se aprueba el Plan de Trabajo, para el periodo del 14 de septiembre de 2024
al 14 de septiembre de 2025.**

Sexto punto. Asuntos generales. En este punto, la **Diputada Ma. Sara Rocha Medina**, presidenta de la Comisión, pregunta a las integrantes de la Comisión sí, ¿existe algún tema a tratar? El **Diputado Héctor Serrano Cortés**, en su carácter de secretario, da cuenta que no existe algún asunto.

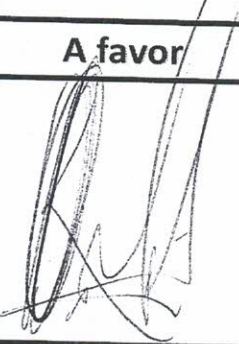


No habiendo otro asunto, se da por concluida esta reunión, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos, del día de la fecha".



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*"2024, Año del Bicentenario del
Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"*

POR LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Nombre	A favor	En contra	Abstención
Diputada Ma. Sara Rocha Medina Presidente			
Diputada María Dolores Robles Chairez Vicepresidenta			
Diputado Héctor Serrano Cortés Secretario			
Diputada Frinné Azuara Yarzabal Vocal			

Firmas del dictamen del acta de la reunión de instalación de la Comisión del Trabajo y Previsión Social,
llevada a cabo el 27 de septiembre de 2024.